



Materia: Comunicación, Cultura y Sociedad

Programa: 2020

Año: 5to.

Profesor: Leopoldo Actis Caporale

Unidad	Contenidos
<p>Unidad 1</p> <p>Cultura y Sociedad</p>	<p>Debate entre lo innato y lo adquirido. Discusión a cerca de la relación entre la naturaleza y la cultura. La capacidad humana de construir el mundo. Qué es la cultura, diferentes perspectivas sobre este concepto. Diferentes sentidos otorgados a la cultura de acuerdo a la época. Cambios y transformaciones en las culturas. Capacidad simbólica: lenguaje, sistemas de significación y modos de comunicación (oral, gestual escrita e icónica).</p>
<p>Unidad 2</p> <p>Identidades y diversidad cultural</p>	<p>La identidad cultural como proceso de construcción. Prácticas, consumos culturales, rituales y dinámicas de socialización actuales. La identidad en nuestra historia. Culturas originarias. Diversidad cultural: concepto de multiculturalismo, etnocentrismo y relativismo cultural.</p> <p>Violencia simbólica. Actores sociales (pobres, “villeros”, jóvenes) y su identidad.</p>



Unidad 3 Comunicación y prácticas socioculturales	Comunicación como proceso de producción de sentido. Procesos comunicacionales en tanto prácticas socioculturales y lugares en los que se plasman relaciones de poder. Producción cultural, consumo cultural e industrias culturales. Los jóvenes y la construcción que hacen los medios de comunicación sobre éstos.
Unidad 4 Comunicación en la Cultura de la Convergencia	Medios de comunicación masivos y su impacto en la reconfiguración de las prácticas socioculturales en un contexto de globalización. Diferentes medios de comunicación que convergen y generan opinión pública.

Requisitos para aprobar la materia

- Compromiso con la propuesta de trabajo.
- Apropiación y aplicación de los conceptos trabajados en clase.
- Entrega de trabajo y actividades en tiempo y forma.
- Carpeta completa.
- La integración a las actividades de la clase.
- Participación en los foros propuestos a través de la plataforma digital.

Los alumnos deberán presentarse a cada una de las evaluaciones pautadas, ya sea de modalidad escrita u oral. En caso que no lo hiciesen deberán presentar un certificado en la dirección de la escuela que justifique la falta. Sólo de esa manera será considerada la instancia de recuperación.

Normas de convivencias

Los alumnos deberán respetar y fomentar el respeto por las normas de convivencias que se detallan en el Acta de Convivencia, documento en el cual cada uno se ha comprometido a cumplirlas al ingresar a esta escuela.